

Teléfono: 254-3048- Fax: 254-2848,  
Ave. De Las Américas, Edificio 5E, frente al MOP, Planta Alta.

5/6/23

MEMORANDO-0161-2023

PARA: **MARIA G. DE GRACIA**  
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental, Encargada

DE: Yolani Castro  
**YOLANI CASTRO**  
Directora Regional Encargada.

ASUNTO: Remisión de informes - EsIA Categoría II.

FECHA: 07 de junio del 2023.



En atención al **MEMORANDO-DEEIA-0312-0505-2023**, del proyecto Cat. II titulado **LIMPIEZA Y NIVELACION DEL LOTE C-10**, cuyo promotor es **HACIENDA EL LIMÓN, S.A.**, ubicado en el sector de Costa Verde, corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, en virtud de lo anterior señalado remitimos los correspondientes informes técnicos de campo.

Sin más por el momento, nos suscribimos atentamente.

MA/jp  
Copia: Expediente

REPÚBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<u>Sayurus</u>
Fecha:	<u>13/6/2023</u>
Hora:	<u>11:16am</u>

**SECCION DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA II  
DRPO-SEIA-IIO-213-2023.**

**I. DATOS GENERALES.**

<b>NOMBRE DEL EsIA:</b>	LIMPIEZA Y NIVELACION DEL LOTE C-10	
<b>NOMBRE DEL PROMOTOR:</b>	HACIENDA EL LIMÓN, S.A.	
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	MANUELA ARIAS DE DE LA GUARDIA	
<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:</b>	CONSTRUCCION	
<b>CONSULTORES Y N° DE REGISTRO:</b>	ILCE M. VERGARA R.                   IRC-001-2020. ALDO CÓRDOBA                         IRC-017-2020. ADRIÁN ALEXIS MORA                   IRC- 002-2019	
<b>UBICACIÓN DEL PROYECTO:</b>	COSTA VERDE, CORREGIMIENTO DE PUERTO CAIMITO, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	
<b>PARTICIPANTES:</b>	<b>Por MiAMBIENTE:</b> <b>Tec. Jean C. Peñaloza</b> SEIA – Dirección Regional Panamá Oeste. <b>Lic. Geraldo Aizprua Toribio</b> SAPB – Dirección Regional Panamá Oeste. <b>Mgter. Luz Justiniani</b> SSH- Dirección Regional Panamá Oeste. <b>Mgter. Lady Palacios</b> SEFOR - Dirección Regional Panamá Oeste	<b>Por la Consultora:</b> Lic. Ilce Vergara  <b>Por la Promotora:</b> Ing. Boris Rizo
<b>FECHA DE INSPECCIÓN:</b>	30 DE MAYO DE 2022	
<b>FECHA DE ELABORACION:</b>	07 DE JUNIO DE 2022	

**II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN:**

Corroborar en campo la descripción física, biológica y socioeconómica del Estudio de Impacto Ambiental categoría II, en proceso de evaluación.

**III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:**

El día martes 30 de mayo de 2023, siendo las 9:30 a.m., se realiza inspección a campo para verificar las condiciones físicas, biológicas y socioeconómicas, que se describen en el Estudio de Impacto Ambiental categoría II, en proceso de evaluación. A la misma asistieron técnicos de MiAMBIENTE, Promotora, Consultora, mencionados en el cuadro de datos generales. Se inicia el recorrido del polígono y de sus áreas colindantes. El recorrido culminó a las 10:45 a.m.

**IV. DESCRIPCION DEL PROYECTO.**

Según el Estudio de Impacto Ambiental categoría II, el proyecto consiste en la limpieza de la capa vegetal de 3.49 hectáreas para posteriormente realizar la nivelación del terreno mediante un movimiento de tierra de 104,000 m<sup>3</sup>, de ese material, 150 m<sup>3</sup> se utilizarán para llenar dentro de la parcela. Para realizar la nivelación del terreno es requerido el uso de equipo pesado. El material a remover será retirado del proyecto y dispuesto en sitios autorizados para la recepción del mismo. En vista de que el terreno está cubierto casi en su totalidad con algún tipo de formación boscosa, es requerido hacer retiro de esta para poder establecer la terracería final del

proyecto. El material vegetal será colocado de manera temporal en puntos o secciones dentro del área del proyecto a medida que se da el plan de avance de este, también se puede dar la disposición final de estos residuos en sitios autorizados para su recepción. El material excedente será dispuesto en sitios autorizados para la recepción del mismo. La limpieza final e hidrosiembra se dará de manera paulatina según el cronograma de trabajo establecido para el desarrollo del proyecto.

## V. VERIFICACIÓN EN CAMPO.

El proyecto se ubica en la finca N°. 794 (F), Código de Ubicación 8617, con una superficie actual de 1217ha+2328m<sup>2</sup>+85.720cm<sup>2</sup>, cuyo Titular Registral es la Sociedad GALA TRUST AND MANAGEMENT SERVICE INC, la cual mediante nota formal concede a la sociedad HACIENDA EL LIMÓN, S.A., el uso de una superficie de 3.49 hectáreas (lote C-10) para el desarrollo del proyecto, ubicada en el sector de Costa Verde, corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, específicamente, sobre las siguientes coordenadas de ubicación UTM, DATUM WGS-84:

Id	Este	Norte
1	639036.711	983459.205
2	639045.465	983461.558
3	639064.238	983466.783
4	639078.181	983470.823
5	639091.515	983474.815

(Ver resto de coordenadas en la pag. 31 del correspondiente EsIA-cat. II).

El área del proyecto presenta suelo de orden oxisoles, según su clasificación taxonómica que corresponde a lateritas rojas, arcillosas, expansivas, tienden a ser muy densas cuando húmedas, y se cuartean cuando están secas. El polígono del proyecto cuenta con una elevación en el punto máximo de 40 msnm, y un punto más bajo de elevación en los 25 msnm, atendiendo a las pendientes observadas en campo el terreno presenta un relieve ligeramente a moderadamente inclinado con rango de pendiente que oscilan entre el 12% a 16% de inclinación. En cuanto a recursos hídricos, dentro del polígono del proyecto, no existen fuentes superficiales de agua de ningún orden, según el **Informe Técnico No. DRPO-SSH-103-2023**. Por lo tanto lo observado en campo, respecto a este componente, está acorde con lo descrito en el EsIA categoría II, en proceso.

La vegetación del polígono del proyecto está compuesto de por vegetación de *rastrojo, algunas áreas de gramíneas y bosque secundario intermedio*, según el informe **INFORME DE INSPECCIÓN DE EVALUACIÓN N° 164-23**, sin embargo esta información no fue descrita del todo dentro del EsIA categoría II en proceso, por lo que la información referente al componente de flora no concuerda del todo. En cuanto a fauna silvestre, según el **INFORME DE INSPECCION TECNICA SAPB-098-2022**, emitido por la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad de la Dirección Regional, señala en sus resultados que durante el recorrido se *observaron individuos de aves y algunas madrigueras de mamíferos*, concluyendo a través de sus observaciones que *el terreno del proyecto presenta factores bióticos y abióticos necesarios para el resguardo y presencia de vida silvestre en riesgo dentro del área de influencia directa y se da la posibilidad a tener presencia de animales*. Por lo tanto lo observado en campo está acorde con lo descrito en el EsIA categoría II, en proceso.

## VI. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN.

1. Se debe aclarar parte de la información del componente de vegetación que conforma el área del proyecto; a su vez se deben hacer correcciones en cuanto a superficie de ocupación, según formación vegetal observada y existente en campo.

## VII. CONSIDERACIONES FINALES.

En cuanto al componente físico del área del proyecto, se considera que lo visto en campo concuerda con lo descrito en el EsIA Categoría II, sin embargo parte del componente biológico correspondiente a flora, no está del todo acorde con lo evidenciado in-situ.

### EVALUADO POR:

  
CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
JEAN C. PEÑALOZA P.  
TEC. EN AGROPECUARIA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE

**JEAN C. PEÑALOZA**  
Téc. Evaluador / Jefe de Sección de EsIA.  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE.

### Vo. Bo.:

  
**YOLANY CASTRO**  
Directora Regional Encargada  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE.



## IMÁGENES DEL AREA



**Imagen 1, 2:** vistas frontales del proyecto, observado desde la vía principal de Costa Verde.  
**Fecha:** 30-05-2022  
**Fotos:** Jean Peñaloza



**Imagen 3 a la 8:** visuales a lo interno del polígono y sus componentes florísticos actuales, conformado por bosque secundario intermedio, de topografía moderadamente inclinada, carente de fuentes superficiales de agua, entre otros.  
**Fecha:** 30-05-2022  
**Fotos:** Jean Peñaloza



**Imagen 9 y 10:** vista frontales laterales, amplias y generales del área del proyecto, observadas desde las calles internas de Costa Verde.  
**Fecha:** 30-05-2022  
**Fotos:** Jean Peñaloza

**DIRECCIÓN REGIONAL PANAMA OESTE**  
**SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD**

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

**INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA SAPB N°-098-2023**  
**Proyecto “Limpieza y Nivelación del Lote C-10”**  
**Categoría II.**

<b>PROMOTOR:</b> Hacienda El Limón, S.A  <b>REPRESENTANTE LEGAL:</b> Sra. Manuela Arias de De La Guardia, cuya cédula de identidad personal es No 8-91-96.  <b>CONSULTOR:</b> Ilce M. Vergara R. IRC-029-07.  <b>Localización:</b> Costa Verde, corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.  <b>CUENCA N°-140-Rio Caimito.</b>	<p>El proyecto consiste en la limpieza de la capa vegetal de 3.49 hectáreas para posteriormente realizar la nivelación del terreno mediante un movimiento de tierra de 104,000 m<sup>3</sup>, de ese material, 150 m<sup>3</sup> se utilizarán para rellenar dentro de la parcela. El material a remover será retirado del proyecto y dispuesto en sitios autorizados para la recepción del mismo. La finalidad de ejecutar esta actividades de limpieza, corte y nivelación en el Lote C-10, que permita la adecuación de esta parcela de terreno para un desarrollo inmobiliario ya sea habitacional, comercial o industrial por parte de los futuros desarrolladores. Este proyecto se ubica en un globo de terreno de 3.49 hectáreas conformado por el lote C-10 dentro de la finca N°794, ubicadas en el sector conocido como de Costa Verde, en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.</p> <p><b>IMPACTOS DIRECTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Remoción de cobertura vegetal.</li> <li>- Movimiento y nivelación de terreno.</li> <li>- Erosión y sedimentación.</li> </ul>
---	--

**Objetivo:**

- Evaluación del componente biológico y las características físicas del sitio que se describen a desarrollar y comprobar en campo, el requerimiento del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre.
- Evaluar y/o recomendar según lo observado in-situ.
- Documentar y evidenciar la existencia en campo.

**Antecedentes:**

Atendiendo coordinación con la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental por medio del Memorando SEIA-100-2023, se realiza inspección de Evaluación del EsIA. Categoría II, para evaluar el componente biológico del sitio donde se pretende desarrollar el proyecto denominado “Limpieza y Nivelación del Lote C-10”.

**FECHA Y HORA DE LA INSPECCIÓN:**

30 de mayo de 2023 (9:30 am).

**PARTICIPANTES:**

Ing.	Jean Peñaloza	Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental SEIA, Regional Panamá Oeste /Evaluador.
Lic.	Geraldo Aizprúa.	Sección de Áreas Protegidas Panamá Oeste. (SAPB).
Ing.	Luz Justiniani	Sección Hídrica Panamá Oeste
Lic.	Leydis Palacios	Sección Forestal.
Ing.	Ilce Vergara	Consultora.
Ing.	Boris Rizo	Por la promotora

**Resultado de la inspección:**

El día 30 de mayo de 2023, siendo las 9:30 am, se llegó al sitio donde se pretende desarrollar el proyecto denominado “Limpieza y Nivelación del Lote C-10”, en compañía de las personas antes mencionadas y aquí el consultor ambiental y los responsables por la

**DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE**  
**SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD**

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

Promotora nos detallan lo que se quiere desarrollar en el sitio que consiste en (adecuar un globo de terreno) donde se realizará la limpieza y desarraigue de la vegetación presente. La finalidad de este procedimiento de adecuación de terrenos es dejar estos preparados para que en un futuro próximo, quienes los adquieran puedan llevar a cabo algún tipo de proyecto residencial o comercial, para lo cual deberán someter a aprobación los estudios de impacto ambiental respectivos.

Se realiza el recorrido dentro del polígono a intervenir para observar de cerca la composición biológica del terreno a utilizar. Donde se pudo observar que su composición vegetal está conformada por bosque secundario en transición a bosque maduro.

En el recorrido se observó aves y algunas madrigueras se presume sea de especies mamíferas. Además por la composición vegetativa se presume la existencia de especies nocturnas.

<b>VEGETACION:</b>	Bosque secundario en transición a bosque maduro.
<b>RECURSO HIDRICO:</b>	El terreno es colindante a río Martín Sánchez.
<b>FAUNA SILVESTRE:</b>	Se observó aves y algunas madrigueras se presume sea de especies mamíferas.
<b>TOPOGRAFIA:</b>	El terreno donde se presenta el proyecto presenta pendientes de 0 a 20%.

**COORDENADAS EN SITIO (datum: UTM WGS 84)**

No.	PRECISION	ALTITUD	Este	Norte	OBSERVACIÓN
1	2		639036	983459	Coordenada tomada en el sitio a desarrollar.
			639156	983515	
			639021	983455	

**Vista satelital del sitio**



**Vista de la vegetación y fuente hídrica del área.**



**DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE  
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD**

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

**OBSERVACIONES:**

- 1- Cabe señalar que el terreno a ser utilizado para el desarrollo de este proyecto presenta los factores bióticos y abióticos necesarios para el resguardo y presencia de vida silvestre en riesgo dentro del área de influencia directa y se da la posibilidad a tener presencia de animales.
- 2- En el sitio de influencia directa no se observa fuente hídrica superficial.
- 3- La composición vegetativa presenta la posibilidad de tener especies nocturnas
- 4- El estudio de Impacto ambiental en el punto 7.2 características de fauna: aquí se hace la descripción general de la fauna observada dentro del polígono a intervenir entre ellas (Anfibios, reptiles, mamíferos), Listado de las especies de aves y mamíferos encontrados en el área.

**ANÁLISIS TÉCNICO:**

Una vez analizado los puntos antes mencionados y tomando en consideración nuestras observaciones y nuestro criterio técnico determinamos **que es** necesaria la presentación formal en la Dirección Nacional de Áreas Protegidas y Biodiversidad el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre in situ, (PRRFFS) en caso de aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental categoría II; para la realización de dicho proyecto fundamentado en la Resolución AG-0292-2008 “Por la cual se establecen los Requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora Silvestre”.

**RECOMENDACIONES:**

- 1) De ser aprobado el EsIA, Cat II, Limpieza y Nivelación del Lote C-10, solicitar al promotor la presentación del respectivo plan de rescate y reubicación de flora y fauna silvestre, basada en la información del referido estudio de impacto ambiental antes de iniciar el desmonte de la cobertura vegetal presente.
- 2) Colocar letreros de aviso que prohíba la cacería y la no extracción de flora y fauna silvestre.
- 3) La empresa promotora y sus contratistas deberán realizar programas de educación ambiental, dirigidos al personal que contrataran en las operaciones del proyecto enfocados a proteger la fauna y flora. para evitar actividades que vayan en contra de la Ley 24 del 7 de junio de 1995.
- 4) La empresa promotora deberá mantener personal idóneo para tomar las medidas necesarias relacionadas a la posible presencia, rescate y reubicación de fauna y flora silvestre in situ.
- 5) La Promotora deberá coordinar con Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, del Ministerio de Ambiente, Dirección Regional de Panamá Oeste, para las posibles

**DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE  
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD**

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

liberaciones que se den o utilizar los formularios establecidos por el Ministerio de Ambiente.

- 6) Remitir el presente Informe Técnico de Inspección de Campo a la Sección de Evaluación de EsIA; para el trámite correspondiente.

**CONCLUSIÓN:**

De ser aprobado el Estudio de Impacto Ambiental cat. II; “**Limpieza y Nivelación del Lote C-10**” ubicado en el corregimiento de Puerto Caimito distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, el promotor Hacienda El Limón, S.A., **deberá presentar el Plan de Rescate de Fauna Silvestre** ante la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad para su revisión y aprobación, el cual debe cumplir con la implementación de ese Plan de Rescate de Fauna Silvestre, ya que existe componente biológico apto para albergar vida silvestre dentro del área a desarrollar. Este plan debe considerar las especies terrestres que se verán afectadas por la eliminación de cobertura vegetal y las acuáticas por sedimentación de la fuente hídrica disminuyendo la capacidad de su caudal.

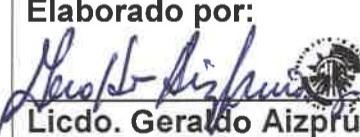
De encontrarse algún espécimen de vida silvestre el promotor debe cumplir con la Ley 24 de 7 de junio de 1995, Decreto N° 43 de 7 de Julio de 2004 y demás normas en materia de vida silvestre, realizar los rescates y reubicaciones siguiendo los lineamientos de la Resolución AG 0292-2008 en coordinación con el Ministerio de Ambiente.

El resultado de esta verificación no los exime al cumplimiento de cualquier otra norma ambiental vigente aplicable a las actividades que se proyecten realizar en esta área.

**LEGISLACION CITADA:**

- Ley 24 del 7 de junio de 1995, por la cual se establece la legislación de vida silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
- Decreto Ejecutivo No 43 de 7 de julio de 2004, que reglamenta la Ley 24 de 7 de junio de 1995 (Ley de Vida Silvestre y dicta otras disposiciones).
- Resolución No. DM- 0657 2016 de 16 de diciembre de 2016, “Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras disposiciones”. La misma deroga la Resolución No. AG- 0051 – 2008, por la cual se reglamenta lo relativo a las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución AG-N°-0098-2000; del 29 de marzo de 2000 “por medio del cual se establecen medidas para la protección de árboles con diámetros de gran magnitud y se establecen los diámetros máximos de tala o aprovechamiento localizados a lo largo y ancho de La Republica de Panamá.

Cuadro de firmas:

<b>Elaborado por:</b>  Lcdo. Geraldo Aizprúa. Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad	<b>Revisado por:</b>  CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA AMARILIS R. MENDOZA S. MGR. EN C. AMBIENTALES CENF EN M. DE LOS REC. NAT. IDONEIDAD: 2441-88-M08 *
--	---

GA/AM.

**MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE  
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA**

**INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE EsIA DRPO-SSH- No. 103-2023.**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	“LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DEL LOTE C-10”	
<b>PROMOTOR:</b>	HACIENDA EL LIMÓN, S.A.	
<b>UBICACIÓN:</b>	Corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.	
<b>FECHA DE INSPECCIÓN:</b>	30 de mayo de 2023.	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:</b>	1 de junio de 2023.	
<b>PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:</b>	<b>Por MiAMBIENTE:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Lcdo. Jean Peñaloza</b> /Técnico de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).</li> <li>• <b>Ing. Luz Justiniani/</b> Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).</li> <li>• <b>Licdo. Geraldo Aizprua/</b> Técnico de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).</li> <li>• <b>Ing. Lady Palacios/</b> Técnico Forestal MiAMBIENTE – Panamá Oeste</li> </ul>	<b>Por la Promotora:</b> <p><b>Sr. Boris Rizo/</b> por la promotora</p> <p><b>Sra. Ilse Vergara/</b> por la consultora.</p>

**I. OBJETIVO:**

Realizar evaluación técnica e identificar los cuerpos de agua existentes dentro del área del proyecto, Categoría II, denominado: “LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DEL LOTE C-10”, cuyo promotor es HACIENDA EL LIMÓN, S.A., ubicado en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

**II. ANTECEDENTES:**

Que el día 24 de mayo de 2023, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, invita formalmente mediante memorando DRPO-SEIA-100-2023, a la Sección de Seguridad Hídrica a participar de la inspección técnica de evaluación de Estudio de Impacto Ambiental al proyecto, Categoría II, denominado: “LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DEL LOTE C-10”, cuyo promotor es HACIENDA EL LIMÓN, S.A., ubicado en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

**III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:**

Informe Técnico N°. DRPO-SSH-103-2023.

Proyecto: “LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DEL LOTE C-10”

Inspectores Ambientales: Ing. Luz Justiniani

Fecha de Inspección: 30 de mayo de 2023.

Fecha de Elaboración de Informe: 1 de junio de 2023.

Siendo las 9:30 a.m., del 30 de mayo de 2023, personal técnico del Ministerio de Ambiente, participamos de la inspección técnica de evaluación al proyecto, Categoría II, denominado: “LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DEL LOTE C-10”, cuyo promotor es HACIENDA EL LIMÓN, S.A., ubicado en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

En el lugar de la inspección, procedimos recorrer la zona que abarca el proyecto, con el propósito de identificar los cuerpos de agua existentes.

Se tomaron apuntes, coordenadas UTM WGS-84 y evidencias fotográficas para sustentar el presente escrito.

#### IV. HALLAZGOS:

INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN		
PROYECTO	“LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DEL LOTE C-10”	
Hallazgo N° 1 de OBSERVACIÓN	Fecha:	30 de mayo de 2023.

#### Descripción del Hallazgo:

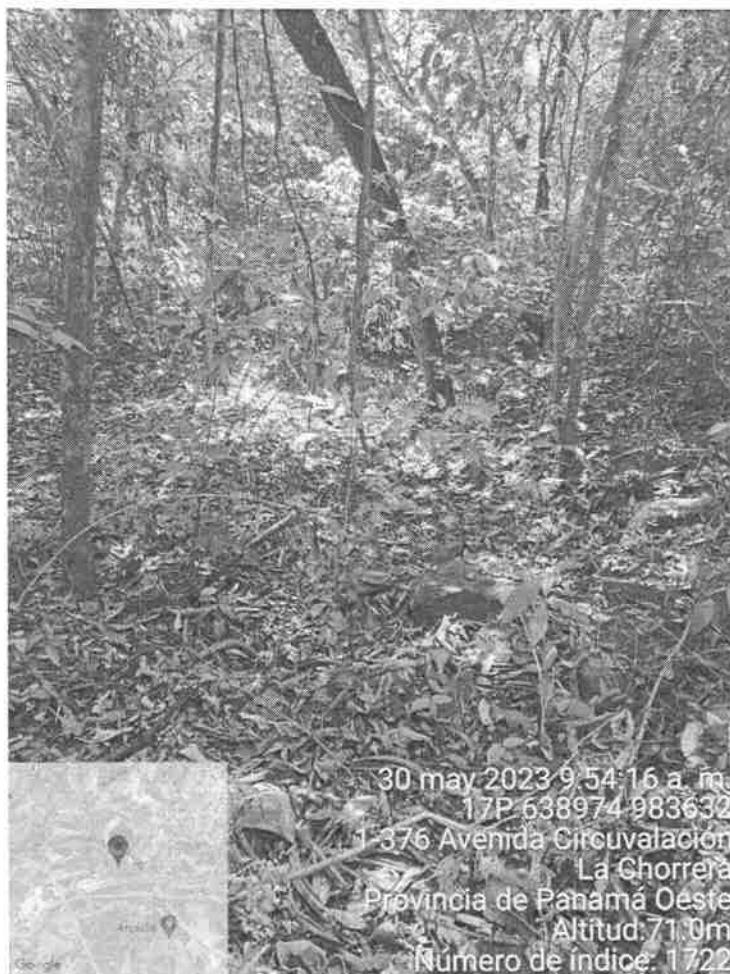
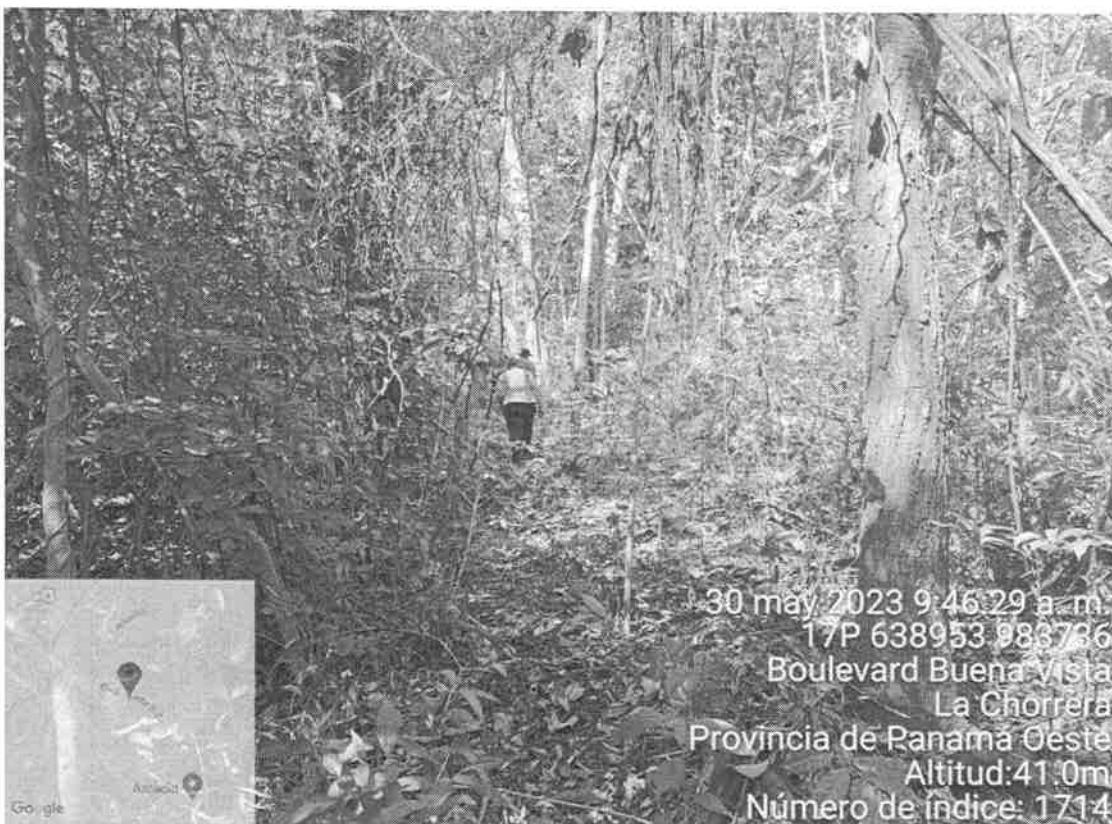
Luego de un recorrido por el área del proyecto en estudio “LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DEL LOTE C-10”, y verificada las coordenadas UTM WGS-84 en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), se constató que no existe ninguna fuente hídrica, que se encuentre dentro o colinde a la huella del proyecto, no discurre ningún cuerpo de agua superficial (ríos, quebradas o lagos).

Coordenadas de ubicación del proyecto UTM WGS-84 638953 E 983736N.

#### Evidencias fotográficas:



Imagen N° 1  
*Fuente: Inspección realizada el 30 de mayo de 2023.*



**Imagen N° 1, 2 y 3:** Vistas de diferentes puntos del proyecto no hay fuente hídrica dentro del globo de terreno evaluado.  
**Fuente:** Inspección realizada el 30 de mayo de 2023.



Imagen N° 3. Vista satelital de Google Earth Pro, donde se muestra polígono evaluado del proyecto LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DEL LOTE C-10.

## V. CONCLUSIONES:

Con base a la inspección realizada para evaluación técnica sobre los cuerpos de agua que se ubican dentro del proyecto denominado: “LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DEL LOTE C-10”, se concluye lo siguiente:

- Que el área donde se pretende realizar el proyecto antes mencionado, se ubica dentro de la cuenca hidrográfica N°140 (Río Caimito).
- Que dentro o colindante a la huella del proyecto no discurre ningún cuerpo de agua superficial (Ríos, quebradas o lagos).
- Que si a futuro se requiere el aprovechamiento de agua subterránea (acuíferos), a través de la perforación de pozos, la promotora del proyecto deberá tramitar los permisos temporales de uso de agua o concesiones para uso de agua, en la Sección de Seguridad Hídrica de MIAMBIENTE Panamá Oeste.
- Que, en la etapa de ejecución del proyecto, se deberá tramitar los permisos temporales de uso de agua para mitigación de polvo y otros usos requeridos.

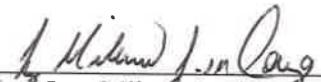
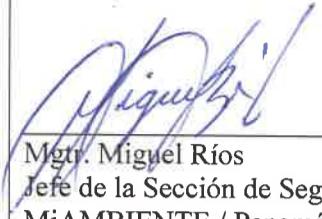
## VI. RECOMENDACIONES

En base a la inspección realizada y al análisis técnico de los hallazgos evidenciados en campo se recomienda:

- Remitir el presente escrito a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, para que dé continuidad al proceso que amerite el caso.

## VII. CUADRO DE FIRMAS

Para los fines correspondientes, a continuación, se firma el Informe Técnico No. DRPO-SSH-103-2023.

Elaborado por:	Revisado por:
<p> Ing. Luz Milena Justiniani Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica MiAMBIENTE / Panamá.</p> <p>CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA LUZ M. JUSTINIANI G. MGTR EN C. AMBIENTALES C.IENF. M. REC. NAT. IDONEIDAD: 5,868-08-M19 *</p>	<p> Mgtr. Miguel Ríos Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica MiAMBIENTE / Panamá Oeste.</p> <p>CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA MIGUEL ANGEL RIOS D. MAESTRIA EN C. AMBIENTALES C. IENF. M. REC. NAT. IDONEIDAD E 186-18-M18 *</p>

CC. Archivo.

Informe Técnico N°. DRPO-SSH-103-2023.

Proyecto: "LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DEL LOTE C-10"

Inspectores Ambientales: Ing. Luz Justiniani

Fecha de Inspección: 30 de mayo de 2023.

Fecha de Elaboración de Informe: 1 de junio de 2023.

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE  
Sección Forestal

INFORME TÉCNICO N° 164-2023  
Informe Técnico de Inspección

1. GENERALES

MOTIVO DE LA INSPECCIÓN:	Inspección en conjunto para Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental.
PROYECTO:	LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DEL LOTE C-10
PROMOTOR:	HACIENDA EL LIMÓN, S.A..
FECHA DE INSPECCIÓN:	30 de Mayo de 2023
UBICACIÓN:	Corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	1 de junio de 2023.
PARTICIPANTES:	Lady Palacios, Jean Carlos Peñaloza, Geraldo Aizprúa, Luz Justiniani – Por el Ministerio de Ambiente. Boris Rizo – Por la Empresa Promotora. Ilce Vergara – Consultora.

2. OBJETIVOS.

Realizar inspección en conjunto para verificar el área donde se pretende desarrollar el proyecto **LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DEL LOTE C-10** y corroborar la información proporcionada en el Estudio de Impacto Ambiental presentado, específicamente en el punto 7.1 Características de la Flora y el 7.1.1. Caracterización Vegetal, Inventario Forestal.

3. ANTECEDENTES.

A través del Memorando SEIA-100-2023, fechado 24 de mayo de 2023, el Téc. Jean Carlos Peñaloza – Jefe de la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, hace formal invitación a la Sección Forestal, para la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, “LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DEL LOTE C-10”, a desarrollarse en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, presentado por la sociedad HACIENDA EL LIMÓN, S.A..

4. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

El día 30 de mayo de 2023, a las 9:30 a.m., se realiza inspección en campo en compañía de los participantes señalados al inicio del informe.

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE  
Sección Forestal

El área donde se pretende desarrollar el proyecto, consiste en una finca que posee vegetación tipo rastrojo, algunas áreas con gramíneas y bosque secundario intermedio.

## 5. ANÁLISIS TÉCNICO

Lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto **LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DEL LOTE C-10**, en cuanto a la descripción de la vegetación que existe en el área, se verificó en campo; sin embargo existen áreas con rastrojo en la parte frontal de la finca y algunas áreas con gramíneas, que no se especificaron en el Estudio presentado. Además en el mismo Estudio, en las páginas 10, se señala 3.49 hectáreas y en la página 59 se señala que el bosque secundario intermedio que corresponde al 100% de la vegetación con una superficie de 4.9 hectáreas.

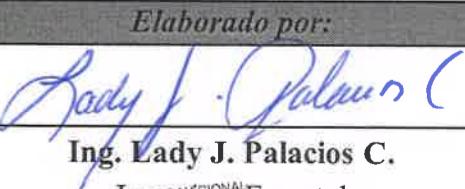
## 6. CONCLUSIONES:

- El área del polígono, donde se pretende desarrollar el proyecto, está compuesto por rastrojos, bosque secundario intermedio y algunas áreas con gramíneas.

## 7. RECOMENDACIONES:

- Se debe aclarar la superficie que será intervenida en el desarrollo del proyecto.
- De aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental presentado, el promotor del proyecto deberá:
  - Cumplir con la Resolución DM.0215-2019 de 21 de junio de 2019.
  - Pagar el cobro de Indemnización Ecológica.
- Emitir el presente Informe a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental para el trámite correspondiente.

## 8. CUADRO DE FIRMAS:

<i>Elaborado por:</i>

Ing. Lady J. Palacios C.
CONSEJO NACIONAL DE AGROBIOLOGÍA AV. J. PALACIOS C. ESTACIÓN EXPERIMENTAL CIENTÍFICAS FORESTALES DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Emitido por la Sección Forestal DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE  
Sección Forestal

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE  
Sección Forestal



DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE  
Sección Forestal

